



IMPRESO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS
CENTRO HISTÓRICO DE BURGOS

Don/Dña.

Con Domicilio enNúm.....Municipio.....C.P.....

D.N.I O CIF..... Tfno..... que actúe en:

- ☐ Nombre Propio
- ☐ En representación de la Comunidad de Propietarios de
.....Con CIF Núm.....

EXPONE:

1.- Que han finalizado las obras realizadas en el inmueble sito en
..... para las cuales se concedió por este Ayuntamiento.

2.- Que a la presente instancia se acompañen los siguientes documentos:

- a. **Documentación Justificativa del valor de las obras realizadas, consistente en:**
 - **Facturas originales junto con una copia de las mismas y sus justificantes de pago, que tendrán que venir a compulsar en la 3ª Planta de Obras Centro Histórico – antes de registrar los mismos.**
- b. **Declaración jurada de no recibir otras ayudas para la financiación de las actividades subvencionadas que se financien en más de un 50% con fondos procedentes de otras Administraciones Públicas.**
- c. **Fotografías en las que se aprecie el estado del edificio después de la Intervención.**
- d. **Certificado final de obra (cuando proceda en su caso).**

3.- Por la presente, declaro formalmente que para la realización de dichas obras, no se ha solicitado u obtenido subvenciones de otras Administraciones Públicas por un importe superior al 50% del presupuesto.

INDICA:

Que se me conceda de forma definitiva la subvención en aplicación de las “Bases para la concesión de Ayudas a la Rehabilitación” aprobadas por este ayuntamiento, para la realización de las obras citadas, y que proceda el abono de la misma en la cuenta bancaria señalada al efecto.

Muy importante: cuando se presente la solicitud de la ayuda definitiva, cuya copia adjuntamos al presente escrito, tienen que tener en cuenta lo siguiente:

- Las facturas deberán de cumplir con los requisitos técnicos exigidos:
 - Número de factura y en su caso, serie
 - Fecha de expedición
 - Nombre y apellidos, razón o denominación social tanto del emisor como destinatario de la factura.
 - N.I.F. y domicilio, tanto del emisor como destinatario de la factura.
 - Descripción de las operaciones y fecha de su realización
 - Tipo impositivo aplicado y cuota tributaria del I.V.A.
- Los justificantes de pago realizados pueden ser acreditados mediante al menos una de las formas que se enumeran a continuación:
 - Adeudo bancario nominativo que refleje el importe del documentos de gasto.
 - Transferencia bancaria nominativa
 - Certificado del banco firmado y sellado por el banco en el que se detalla que dicha factura ha sido efectivamente pagada.
 - Cheque bancario nominativo acompañándose de su extracto bancario
 - Extracto bancario nominativo
 - Pago nominativo realizado a través de Internet
 - Para documentos de gasto con importe inferior a 600,00 €, recaí sellado por el proveedor, indicando fecha de pago y N.I.F.

Las facturas y justificantes de pago tienen que aparecer siempre a nombre del beneficiario de la ayuda y en ningún caso se efectuará el abono de la misma si no se ajusta a lo anteriormente indicado.

Burgos a.....de.....200

Fdo.